

Fuera En Jerez.
Un trimestre. 675 ptas Un mes. . . . 2 ptas
Un año. 2250

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Viernes 8 de Abril de 1892.

El Guadalete.

DESEQUILIBRIO

Todo sencillo lector que abra un periódico no dejará de plegarlo disgustado del cariz que va tomando este fin de siglo. Como manifestaciones de un malestar hondo surgen a la superficie diversos síntomas indicadores del desequilibrio. Crímenes, suicidios, inundaciones, la cosecha sin salida, los cambios que suben, la bolsa descendiendo, papel en vez de oro, la dinamita, turbas que asaltan una ciudad, el derroche y el fraude, la imposibilidad de hacer economías, la miseria fermentadora de la anarquía, un ejército y una marina insuficientes, y otros, cierta incapacidad de la mitad de nuestro pueblo para el manejo del alfabeto, son fenómenos todos ellos que revelan que estamos pasando una crisis grave que afecta al organismo entero de la nación.

De qué depende todo ello?

Un pueblo como el nuestro, que en 1748 se redujo a 7.463.187 habitantes, y que en poco más de un siglo, después de cruentas guerras, interminables contiendas, luchas dinásticas y un ciento de revoluciones, alcanza a mantener sobre su suelo 17.850.242 personas, según el censo de 1887, no es un país destinado a parecer arruinado por inevitable decadencia.

Desde luego se observa que, mientras Francia decrece en población, España aumenta en pujanza y vitalidad.

Pero también resalta el hecho de que no corren parejas la riqueza con la generación. Como para la primera se necesita inteligencia que no es menester para la última, puede asegurarse, en general, que la pobreza es debida á la detención del desarrollo cerebral de esos nueve millones de españoles iletrados que procrean. El rápido progreso de las ciencias naturales, que, con la electricidad, el vapor y la química, han acelerado y complicado la vida, tenía que dividir á la sociedad en dos clases: una, la que no se adapta, el elemento inerte, los rezagados; y otra, los privilegiados, los activos, los propulsores de todo adelanto.

La agricultura, no transformando sus cultivos, y la industria, convirtiendo al obrero en un apéndice de la máquina, abondonan las diferencias, desenvolviéndole á la par una ambición desordenada de gozar lo que al parecer está al alcance de todos, cuya apetito, no saciado, va trocándose en desesperación y odio.

Este desequilibrio entre la población y la riqueza engendra otro: el de la alimentación. Para que todos coman precisa que alguien se haga la ilusión de que come. De ahí el fraude, la sofisticación, el pan imitado, el vino falso, la leche mentira, el aceite engañoso; es decir, un alimento que lejos de nutrir, enflaquece, extiende la enfermedad.

Unesco á este empobrecimiento físico cierta mengua moral que determina la vacilación en las conciencias poco firmes. Debilitado el sentimiento religioso, sigue restando las formas convencionales de la hipocresía, las gentes luchan para llegar pronto al éxito sin cuidar mucho los medios. El juego, la prostitución, el cinismo político, la prevaricación y la falsedad consumados con arte, pasan y atraen obsequios y dignidades siempre que la comedia se representa con distinción y elegancia.

Resulta de esta moral mentida que ya

fundamento para esperar que su discurso tuviera miga.

Ante todo la pregunta:

—El ministro de Ultramar—dijo—con su oratoria gongrina tuvo a bien aludirme en el Senado. Yo no voy a discutir los actos que el ministro estima lícitos y hasta canonizables. Me basta con preguntar:

—¿Cuándo ha sido yo autor de otros hechos análogos?

—Qué relación tiene con mi gestión como ministro de Ultramar lo que se hace en 1887?

El ministro repitió lo dicho varias veces en el Senado:

—Como mis actos se ajustan al patronal legal; como son justos y beneficiosos, de igual modo califico y estimo los de mis predecesores.

Pero al examinar los actos de los consejeros responsables incurren muchas gentes en grandes injusticias y ahora se censura al actual ministro como antes se censuró al señor Gamazo por la prórroga del contrato con la Trasatlántica y mucho antes al señor Sagasta por los célebres «dos apóstoles» y como también se dijo del señor Gamazo que se había exaltimizado al emitir 34 millones, no estando facultado para emitir más que veinte.

Todavía creyó el ministro oportuno, dar un consejo á propios y extraños:

—Sirva este debate de enseñanza a los que extreman sus ataques!

Y como se oyeron murmullos en las minorías, el ministro terminó:

—Haced cuenta de que nada he dicho.

Más que rectificación fué la del señor Gamazo un verdadero, elocuenteísimo intentado discurso, en el cual explicó su gestión al frente del departamento de Ultramar; la forma y condiciones en que se hizo el empréstito; los beneficios que esta operación reportó al país, expresando las leyes que facultaban al ministro de Ultramar para invertir el sobrante de la conversión, lo cual no ocurre en el caso presente.

Todo esto, dicho con la claridad característica en la oratoria del señor Gamazo, y matizado de frases intencionadas y oportunas, arrancó en más de una ocasión el aplauso de los liberales.

Pero estos razonamientos no habían de hacer que el ministro variara un ápice, encastillado en su argumento de creer todo justo y beneficioso, siempre que estimen los demás de igual modo lo hecho por él, repitió frases y palabras con una insistencia desesperante.

Conste, pues—dijo para terminar el señor Gamazo,—que no existe la paridad que el ministro quiere establecer entre mi gestión y sus determinaciones, y conste que la ley me autorizaba para emitir sin limitación la cantidad necesaria para convertir las anteriores deudas. Hacemos gracia al lector de los detalles relativos al resto de este incidente.

El Sr. Capdepon, que habló por sí y en su defensa, y el señor marqués de Teyerga, que lo hizo por el señor Bocerra, arrancaron del ministro sin violencia grande ni pequeña, la declaración de que considera dignos, honrados y justos, a todos sus predecesores.

Y quedóse cada cual en su punto, y los cinco millones en... las cajas de la Trasatlántica.

LA DINAMITA EN MADRID.

REGLAMENTO ANARQUISTA.

Al ser registrados Delbast y Ferreira

por la policía momentos después de su detención, dice un periódico que se les encontró en los bolsillos diferentes documentos, y entre ellos el siguiente reglamento, calcado, según parece, de otros publicados ya por la prensa en diferentes ocasiones. Dicho reglamento tiene sobre la cubierta la palabra *second*, y empieza el texto con estas palabras: «Decauserie.—Notre coévre est certainement bonne.—Elisée Reclus.

Artículo 1.º El socio anarquista, la primera calidad que ha de tener, es el precio a la vida.

Art. 2.º No han de conocer otra patria que la revolución social, ni otro enemigo que el capital y la burguesía.

Art. 3.º Los anarquistas no pueden atacarse unos a otros, ni reconocen más justicia que el tribunal de honor nombrado de sus miembros. Dicho tribunal decide soberanamente.

Art. 4.º Los anarquistas son inviolables entre el, y cada uno está obligado a salir siempre, aun a riesgo de su vida, a la defensa de sus compañeros.

Art. 5.º La revolución social debe ser mirada por los anarquistas como el primero de sus deberes y obligaciones.

6.º Han de rechazar todo movimiento revolucionario que no sea para destruir el capital.

7.º No podrá excusarse ningún anarquista de prestar el servicio que en suerte le corresponda, nada más que por enfermedad, pero quedando el primero para los sucesivos.

8.º Ningún anarquista podrá ejercer cargo público sin la autorización de la Asamblea, ni tomar parte en ninguna manifestación que sea contraria a su causa, siempre que se reunan tres anarquistas, deben ocuparse de la revolución.

9.º Todos los anarquistas deben conocerse y no haber entre ellos ningún secreto político. No podrán pertenecer a sociedad alguna contraria a la suya, pero si descubrir todos los secretos de las otras que puedan interesar á ésta, como igualmente á algún anarquista sospechoso que pudiera estar ligado á las Autoridades; este caso será el servicio más importante que pueda prestar á la Sociedad.

10.º Último. Los anarquistas aceptan la revolución con todas sus consecuencias, poniendo en ella toda su inteligencia, energía y firmeza que se requieren.

DESDE MADRID.

Una explosión.—Ravachol.—Noticias extranjeras.—Los amantes que matan al marido.—Política interior.—La Bolsa.—Literatura dramática.—Los libros nuevos.—Le familiars misteriosos.

Muy señor mío: No siempre he de comenzar hablando de España.

Y al hablar del extranjero, precisamente hay que hablar de dinamita. En Sterling, una fábrica de dinamita, ha hecho explosión y ha habido muchas desgracias personales y grandes pérdidas.

Si además de los dinamiteros, este explosivo se inflama solo, el porvenir del mundo, va á ser el de saltar en pedazos.

De Ravachol, los periódicos diarios dan a V. todo género de detalles: yo añadiré uno; cuando estuve en Barcelona trató de relacionarse con todas las personas que en la capital del Principado habían sido amigos de Mr. Constan, por que Mr. Constan el célebre ministro francés, ha vivido mucho tiempo en Barcelona. En Francia

se progrésa grandemente: antes los petardos consistían en no pagar al sastre; hoy derriban las poblaciones y matan el vecindario.

Siguen los escándalos en las iglesias de París; en cuanto un predicador se refiere á algo que se relaciona con el socialismo, el público canta la Marsellesa; en Inglaterra además de la huelga negra, los obreros tejedores se declaran en ella; el nuevo gobierno de Servia, no ha satisfecho á nadie; el liberal gobierno inglés, practica visitas domiciliarias para perseguir las materias explosivas; en el mediodía de Francia se han verificado importantes robos de dinamita, y en la República Argentina se ha declarado el estado de sitio.

La tranquilidad no puede ser más grande en Europa y América, donde no hay huelgas, hay miseria, donde hay bienestar material, la dinamita hace saltar las poblaciones. Dudo si el mundo moderno necesita más libertad, más filosofía, ó más catolicismo.

En Madrid, un nuevo crimen ha preocupado la opinión. Un marido encuentra á su mujer con su amante, y en este caso el amante mata al marido. Nueva tesis que entrega á los partidarios de la literatura Galotísica.

La política interior sigue nutriéndose del asunto de la Trasatlántica. Todos estos debates que apasionan á las gentes que van al Salón de conferencias; al país le tienen completamente sin cuidado; porque, como ha dicho muchas veces, la política menuda cada vez interesa menos.

Comenzará pronto la discusión de presupuestos, muy celebrado el discurso de Villaverde contestando a Nocedal; los republicanos decididos a presentar la acusación contra el Ministro de Ultramar; Martos resucitará en el Congreso el asunto de los millones de la Trasatlántica, y el señor Camacho, dejará la dirección del Banco.

La Bolsa de Madrid con peor tendencia. En París, y vamos á ver si me equivoco, por lo que se refiere al exterior español ha de mantenerse muy firme, y con buena tendencia.

El tiempo frío y lluvioso, y los teatros menudeando los estrenos, pero todos de obras muy mediocres y sin tendencias literarias.

El movimiento bibliográfico algo encallado. D. Policarpio Pastor, con el título de «Obreros y Burgueses», ha publicado un libro muy curioso acerca de la cuestión social. Es un trabajo muy práctico hecho con muy buen sentido y de muy buena fe. Jubera ha publicado una preciosa edición del Quijote; Baily-Bailliére e hijos han publicado la «Guía Comercial de Madrid» considerablemente aumentada. Es un libro utilísimo y indispensable, y es ya tan conocido que el alabarlo constituye solo un acto de justicia.

Ha llegado á Madrid un personaje que excita grandemente la curiosidad. Un desconocido alquiló hace días y pagó adelantado un hotel cerca de la Castellana. El hotel se amuebló con gran lujo, y hace dos días llegó un caballero alto, seco, correctamente vestido, y acompañado de tres bellísimas jóvenes, y de siete criados.

Detalle curioso: los criados son todos mudos. El dueño de la casa que había el español con marcado acento extranjero salió todas las tardes á caballo, y no se ríe nunca.

Las señoritas van al Retiro en coche descubierto; no se las vé nunca hablar unas con otras; en Madrid las llaman las tristes, y hay quien dice que el padre es una segunda edición de Montecristo.

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	6.10	2	5.25	2	2
á Cádiz.	7.20	10.21	4.20	8.48	
á Sanlúcar	3	11.15	1	9.9	
De Sevilla á Jerez.	7	2	5.55	2	2
á Cádiz	6.30	9.30	3.40	6.35	
á Sanlúcar	4.42	6	6.25	2	2

Procuraré tener á las lectoras al corriente de lo que pueda averiguar de este logo-gráfico, y hasta mi próxima carta que llevare suplemento literario, queda de V. afectísimo S. S.

Q. B. S. M.
GARCÍ FERNANDEZ.

EL DEBATE
SOBRE LA TRANSFERENCIA.

Es curioso el pliego que traen *La Correspondencia* y *El Liberal* sobre las opiniones del Sr. Martos.

Hoy repite *El Liberal*, con la mayor firmeza, que el Sr. Martos cree que ese es un hecho censurable desde su punto de vista administrativo y político, pero no un delito.

Tampoco está conforme el Sr. Martos con el proyecto de acusar al señor ministro de Ultramar; aun cuando el Sr. Cuartero—añade *El Liberal* por cuenta del señor Martos—ofreció en su discurso la firma de los diputados demócratas para la proposición de acusación, nosotros aseguramos desde ahora que esa proposición, si se presenta, no llevará la firma de ningún amigo del señor Martos, y aseguramos más: que si la acusación se presentara, el señor Martos declararía que no está conforme con ella.

A su vez *El Globo*, tomando la cuestión en conjunto, escribe estos conceptos:

«Una sola enseñanza nos parece hallar en todo lo discutido. La de que á ningún partido conviene que sus individuos procedan de ligero en el ataque ni en la defensa.

Los tiempos han cambiado mucho, y ni los ministros pueden hacer lo que les venga en voluntad sin exponerse y exponer su comisión política a gravísimos disgustos, ni las oposiciones pueden luchar proclamando por impresión.

Cuando se acusa á un ministro, se le lleva á la barra ó se camina al ridículo; cuando se acusa desde el banco azul, ó se retrocede á tiempo ó se cae de cabeza.

De los debates se ha aprendido una lección que aproveche á todos; cuide el ministro de Ultramar de no olvidarla.

Y su encarnizado amigo, el señor Silvera, que es fama (corrida en forma oficial) que es fama, decimos, se ofreció á defender el Sr. Romero Roldedo, si llega el caso, cuide también de no olvidar los aprendidos.

A lo anterior, añade *El Correo*:

«En cierto modo no estamos fuera de propósito, las reflexiones de *El Globo*, pero no parece que aun hán de dar que hablar las transferencias y otras medidas.»

ÍNDICE de las disposiciones contenidas en el *Boleto Oficial*.

DIA 5 DE ABRIL

Real Ordenes del Ministerio de Gracia y Justicia, proveyendo varios Registros de la Propiedad.

Otro de Hacienda, ordenando que se consideren nacionales y sean libres de derechos los caídos procedentes de Fernando Pópoli.

Otro de Gobernación accediendo á la solicitud del Cabildo Metropolitano de Toledo, para convertir en panteón particular el de Sta. Leocadia.

Edicto de Sanlúcar anunciando por segunda vez la subasta del arreglo de la calle de Sevilla.

Otro de San Fernando, exponiendo al público el presupuesto del año próximo.

Cédulas de Grazalema, citando á Juan Esteban Moreno y á José López.

Otras de Algeciras, empiezando á varios individuos procesados por el delito de contrabando.

Real Decreto de Gobernación accediendo á lo solicitado por los Sres. Muñagorri y Lenchundi.

Otros de Ultramar sobre nombramientos de Magistrados de la Audiencia de Manila.

Reales Ordenes de Hacienda sobre Aduanas y Ferro-carriles.

Edicto de la Administración Subalterna de Hacienda de San Fernando, convocando á los gremios para proceder al nombramiento de Sindicatos.

Relación de los pagares de compradores de bienes nacionales existentes en la Depositaria Pagaduria de esta provincia, ya satisfechos y pendientes de cargo por las correspondientes cartas de pago.

Varios edictos sin importancia.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

La Delegación de Hacienda informa favorablemente la petición del Ayuntamiento de Trebujena para imponer arbitrios extraordinarios sobre las especies de consumos no comprendidas en la tarifa que rige en dicha población, á fin de cubrir el déficit que arroja su presupuesto ordinario.

La ordenación de pagos, por obligaciones del Ministerio de la Gobernación, solicita de este Gobierno Civil, se le remitan por los Ayuntamientos de Cádiz, Chiclana, Sanlúcar y Algeciras, las cuentas de la inversión dada á las cantidades que del fondo de calamidades se le concedieron en diversos años.

Y como es lógico, el Bachiller.

En los extremos de la población ha sido detenido un subditio francés, cuyo nombre y demás circunstancias se ignoran.

Se ha detenido, por infundir sospechas sobre si puede tener relación con las ideas anarquistas y por encontrarlo vagando por los extramuros, sin documento de ninguna clase.

F. SANTOME.

Cádiz 7 de Abril de 1892.

Remitido.

Puerto de Sta. María 7 Abril 1892.

Sr. Director de *El GUADALETE*: Muy señor mío y amigo: le ruego se sirva insertar en su ilustrado periódico el adjunto comunicado.

Doy á V. gracias por sus bondades y queda suyo affmo. S. S. Q. B. S. M.

El Bachiller Adete.

De cómo se conseguiría que al periódico el Jerez se le aliviasen los continuos flatos que padece.

Desconociendo por completo la legislación y faltando en absoluto á la verdad de los hechos, publicó el Jerez un artículo intitulado *Medida conveniente*, en el que proponía la traslación á la Penitenciaría del Puerto de 193 anarquistas que están en la cárcel de Jerez sufriendo prisión preventiva. Como las aseveraciones que hacia sobre el local y personal, por ser de notoriedad pública, eran completamente falsas, y como legalmente era imposible lo que pedía el Jerez, publicamos en *El GUADALETE* un modesto comunicado haciendo presente en formas corteses lo improcedente de la petición.

Mas como el Jerez empuñó hace tiempo la palmetta de *Dómine*, trata de quemar el último cartucho antes de confessar su ignorancia en el asunto que proponía, y para ello en un sueldo de esos de *lengua gorda*, pretende salir airoso de la suerte, pero sin cuidarse para nada de la *talequilla*, la que deja por completo al descubrimiento.

Dice «se nos descubrió un paladín que firma «El. Bachiller Adete», y poniendo en solfa el asunto que nos sirvió de tema para el citado artículo.» Mal nos ha conocido el inspirador del sueldo; jamás aceptamos libretos para ponerle música cuando se trata de autores cuyas obras han sido silbadas con tanta frecuencia como lo son las suyas.

Dejándose llevar el Jerez de esa inspiración portentosa que le distingue y por no desdecir de su tan reconocida ilustración, dice que «sin saber porqué» (como siempre) se acuerda al leer nuestro escrito del Bachiller Sanson Carrasco cuando preten-

diendo dar una lección á D. Quijote resultó todo molido: (á fuerza de coches y mandobles que le propinaron entre la tizona de D. Quijote y las extremidades de Sancho Panza). Esta similitud nos resulta, porque en realidad en esta ocasión no se ve nada más que á Sancho Panza y al Bachiller, pero aun no ha salido el D. Quijote dando esa lección. Paréceme, mi amigo Jerez, que en esta ocasión os habéis asemejado algo al *cano de la Venta*, y apesar del vocejo que habeis empleado, os han contestado: *baja... bajará y da la lección*. Decía, a continuación el sueldo: «Dé baza ganadora la réplica debida al Bachiller *in nomine...* Así fuera el Jerez, tan Jerez, como el Bachiller es Bachiller... No se ponga Vd. monos, señor Jerez; que usted es solo el Jerez *in nomine*, porque siendo uno solo, pretende ser todo Jerez; pero yo solo, soy El Bachiller, todo entero. Y sigue: «no es cosa tampoco que merezca preocuparnos la opinión de un caballero que, ni siquiera por cortesía, nos manda el escrito que nos alude.»

Y como quería V. que le mandase el escrito en que le aludía, si aun no ha llegado á mis manos impreso y el escribiente mío como es tan holgazán no quiso ni aún sacar en limpio las borrascas curtilillas que remitió al GUADALETE. Con franqueza, señor Jerez: «V. le manda un número á cada uno de los caballeros que alude? Creo que no. Por lo demás esté V. tranquilo, que la opinión pública ya conoce la cortesía que cada uno gasta en el mundo y por lo regular nadie apetece aquellas cosas que posee, ni de ellas se acuerda, ni las nombra. Pero para que vaya V. despojándose de tanto fiato como usa, y casi siempre sin razón, lerepito, que V. podrá escribir palabras gruesas y reticentes (las que devuelvo en caso afirmativo) contra este Bachiller, V. podrá ganar todas las veces que quiera, pero ahora tiene V. que confesar que su artículo intitulado «Medida conveniente» ha sido una de esas caídas de *latiguillo*, para curarse de las cuales hay que usar un modesto Señor, pequeño.

El Bachiller Adete.

Gacetillas.

CORRESPONDENCIA EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

A DE JEREZ

RESTAURANT.

PLATO DEL DIA.

Bacalao á la vizcaina.

Pescada á la vinagreta.

Corbina con guisantes.

Ephemérides:

DIA 8 DE ABRIL.

1269.—Concede á Jerez el Rey D. Alonso el Sábio, un privilegio para que pudiera tener la ciudad un barrio de franceses, que comenzase en la Puerta de la carrera de Sevilla, y terminara en la zapatería (cerca de la plaza de San Juan), con las mismas franquicias que gozaba el de Sevilla.

En dicho barrio podían venderse paños por mayor y menor, sin pagar nada, y otras mercancías con iguales exenciones de tributos.

1341.—Es coronado en el Capitolio el poeta Petrarca.

1768.—Muere el ilustre jurisconsulto aragonés D. Manuel Vicente Aramburu de la Cruz.

1778.—Fallecimiento de lord Chatham, ministro inglés.

Continuacion de la lista de objetos recibidos para la Rifa.

Un par de macetas de porcelana pinta-

da, un neceser de peluche y una batea de madera, de D. Catalina Guerrero.

Una concha de cristal y un abanico de baraja, de D. Encarnacion de De María y García del Salto.

Dos butacas de tijera, de D. Pedro Vicente y Pito.

Un par de candeleros de bronce, de dona Elvira Benítez García, viuda de García.

Un espejo biselado con marco de bronce, dos floreros, dos conchas de cristal, un centro y un mariposero, de D. Justina López de Mora de Ramírez de Cartagena.

Un abanico con pais de raso, de D. Ana Durán Luna.

Dos cuadros en porcelana con figuras de relieve, de D. Mariano Perijo y Luque.

Un pañuelo de Manila bordado, de don Dionisio García Pelayo.

Una canastilla de cristal y una batea, de D. José de Angulo y Issaga.

Dos países pintados, con marco dorado, de D. Elena López de Gutiérrez.

Un centro de platero y cristal, de doña Teresa Martínez de Romero.

Un abanico con pais de raso, de D. Ana Durán Luna.

Dos cuadros en porcelana con figuras de relieve, de D. Mariano Perijo y Luque.

Un pañuelo de Manila bordado, de don Dionisio García Pelayo.

Una canastilla de cristal y una batea, de D. José de Angulo y Issaga.

Dos países pintados, con marco dorado, de D. Elena López de Gutiérrez.

Un centro de platero y cristal, de doña Teresa Martínez de Romero.

Un abanico con pais de raso, de D. Ana Durán Luna.

Dos cuadros en porcelana con figuras de relieve, de D. Mariano Perijo y Luque.

Un pañuelo de Manila bordado, de don Dionisio García Pelayo.

Una canastilla de cristal y una batea, de D. José de Angulo y Issaga.

Dos países pintados, con marco dorado, de D. Elena López de Gutiérrez.

Un centro de platero y cristal, de doña Teresa Martínez de Romero.

Un abanico con pais de raso, de D. Ana Durán Luna.

Dos cuadros en porcelana con figuras de relieve, de D. Mariano Perijo y Luque.

Un pañuelo de Manila bordado, de don Dionisio García Pelayo.

Una canastilla de cristal y una batea, de D. José de Angulo y Issaga.

Dos países pintados, con marco dorado, de D. Elena López de Gutiérrez.

Un centro de platero y cristal, de doña Teresa Martínez de Romero.

Un abanico con pais de raso, de D. Ana Durán Luna.

Dos cuadros en porcelana con figuras de relieve, de D. Mariano Perijo y Luque.

Un pañuelo de Manila bordado, de don Dionisio García Pelayo.

Una canastilla de cristal y una batea, de D. José de Angulo y Issaga.

Dos países pintados, con marco dorado, de D. Elena López de Gutiérrez.

Un centro de platero y cristal, de doña Teresa Martínez de Romero.

Un abanico con pais de raso, de D. Ana Durán Luna.

Dos cuadros en porcelana con figuras de relieve, de D. Mariano Perijo y Luque.

Un pañuelo de Manila bordado, de don Dionisio García Pelayo.

Una canastilla de cristal y una batea, de D. José de Angulo y Issaga.

Dos países pintados, con marco dorado, de D. Elena López de Gutiérrez.

Un centro de platero y cristal, de doña Teresa Martínez de Romero.

Un abanico con pais de raso, de D. Ana Durán Luna.

Dos cuadros en porcelana con figuras de relieve, de D. Mariano Perijo y Luque.

Un pañuelo de Manila bordado, de don Dionisio García Pelayo.

Una canastilla de cristal y una batea, de D. José de Angulo y Issaga.

Dos países pintados, con marco dorado, de D. Elena López de Gutiérrez.

Un centro de platero y cristal, de doña Teresa Martínez de Romero.

Un abanico con pais de raso, de D. Ana Durán Luna.

ce marchar el tren por el puente al paso de una persona. Todo esto produce la natural alarma en los viajeros, los cuales, a poco que averiguan, se enteran de que las obras de mampostería están muy grietadas, las bóvedas casi hundidas y sostenidas solo por una especie de arcos y pontones de madera, que el día en que caigan, y nada más fácil por la trepidación ó el peso, ocurre una desgracia."

Loca que le dà por el desnudo.—Dicas de Madrid:

«Ayer mañana, á las once, caminaba una mujer por la calle de Hortaleza, seguida de un inmenso gentío, y al llegar al colegio de San Antón, empezó a quitarse las ropas, hasta el punto de quedar en el traje de Eva.

De esta singular manera llegó hasta la esquina de la calle de Santa Teresa, donde fué detenida por los agentes de seguridad, que recogieron las ropas y actuaron de doncellos, viéndole á la loca en una tienda de ultramarinos.

La desgraciada demente fué conducida á su domicilio.»

Audiencia de lo Criminal.—Juicios señalados para hoy:

Sección 1.—Juzgado de San Miguel. Causa contra José Martínez Aguilera, por hurto.

Ladrado.—Sr. Infante.

Procurador.—Sr. Rosa.

Sección 2.—Juzgado del Puerto. Causa contra José Bohorquez, por lesiones.

Letrado.—Sr. Dastis.

Procurador.—Sr. Alcázar.

Ingreso en la Guardia Civil.—Según noticias recibidas en Málaga, se ha resuelto que los individuos de tropa á quienes se haya anticipado licencia ilimitada por exceso de fuerza ó reforma orgánica, sin haber completado dos años de permanencia en filas, están en condiciones para ingresar en la Guardia Civil si cuentan dos años de servicio y uno por lo menos en filas.

Noticias de Sevilla.

Se ha dado principio en la Catedral á colocar el Monumento, el cual ocupará la capilla de San Laureano, en la misma forma que los dos años últimos.

La Junta directiva del Círculo de Labradores ha resuelto que la mitad de la suma recaudada en la suscripción abierta á beneficio de los inundados ingrese en la Depositaria del Ayuntamiento y la otra mitad se entregue á los párrocos de los barrios arruidos para que la distribuyan entre los pobres.

Ayer ascendía á 100.535 pesetas 13 céntimos, la suscripción pública de Sevilla para remediar los daños de la inundación.

Dícese que conociendo el Sr. Bedmar lo

difícil de su situación, después del resultado del juicio celebrado en los dos últimos días en esta Audiencia, tanto respecto de los profesores como del cuerpo escolar, está decidido á renunciar el Rectorado de esta Universidad.

Ya se ha publicado el cartel

conteniendo el programa integral de la Exposición de Ganados que tendrá lugar en Sevilla en el Huerto de Mariana en los días 16 y 17 de los corrientes.

Como su mucha extensión nos impide insertarlo íntegro, anotaremos que son 62 los premios anunciados; 32 para el ganado caballar, 9 para el lanar, 5 para el de cerda, 2 para el asnal, 9 para el vacuno, 4 para las aves de corral y uno para el mejor perro de campo que se presente.

Para el ganado caballar hay 2 premios de S. M. la Reina Regente, 2 de doña Isabel II, 1 de S. A. la señora Duquesa de Montpensier, 1 de S. A. la Condesa de París, 1 del Infante D. Antonio, 1 de la Infanta doña Isabel, 3 del Ministerio de la Guerra, 1 de la Maestranza de Caballería, 1 del Círculo de Labradores, 1 del Círculo Militar, 2 del Ministerio de Fomento y 16 del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Para el ganado asnal, hay 2 premios del Ministerio de Fomento.

Para el vacuno 6 del Ayuntamiento, 2 de la Diputación provincial, y 1 del Ministerio de Fomento.

Para el de cerda, 5 del Ayuntamiento de Sevilla.

Para las aves 4, y 1 para los perros, ofrecidos por el Ayuntamiento.

Además, esta Corporación dará un premio de honor al ganadero que obtenga tres ó más premios de una misma clase de ganado, y lo propondrá para una recompensa al Sr. Ministro de Fomento.

Por gestión del Municipio, las compañías de ferro carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante y Andalucía, rebajarán el 50 por 100 en los trasportes de ganados.

Es conveniente advertir á las

mujeres en situación de elegir marido que no tomen por esposo á ningún hombre que acostumbre á morderse las uñas, en razón a que los que tal hacen son ligeros ó libertinos.

Las señoritas de carácter dócil y apacible, deben escoger marido que tenga las uñas largas y blancas, pues éste será de carácter dulce y cariñoso.

Las sentimentales, uno que tenga los dedos largos y afilados, y tendrán un marido de una naturaleza siempre poética.

La que quiera ser tratada fieramente, busque marido de uñas cortas y anchas, y logrará su resultado.

Las que, por el contrario, quieran echarlas de domines, vayan en busca de uno que tenga las uñas ligeramente rosadas, y hallarán encarnadas en una sola persona la bondad y la sumisión.

Finalmente, los hombres de uñas recogidas y estrechas tienen en ellas el distintivo físico de la hipocresía.

Toda mujer debe escoger hombre de uñas fuertemente coloradas, si quiere tener un compañero fiel y valeroso.

Regaliz Pectoral L.B.

A BASE DE ALQUITRAN
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debezirarse La Marca. B. en rojo, en la esquina que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Momento delicioso es en la vida de la joven aquél en que se abre la flor de la pubertad, coloreando sus mejillas, vertiendo indefinible encanto en sus pupilas. Pero ese crítico instante, que las adorables dominan sin esfuerzo es terrible para las doncellas de las capitales que no poseen la energía necesaria. En estos casos, está indicado, para ayudar á la naturaleza, el Hierro Leras, que enriquece la sangre y de la joven palida y abatida hace una mujer sana y robusta.

Al aproximarse la primavera, se producen frecuentemente en la salud de los niños severas alteraciones que se manifiestan por infartos en las glándulas de cuello, erupciones en la cabeza ó en el rostro; tornase su tez palida y languida, y pierde la criatura su apetito y su viveza; entonces debe acudirse al Jarabe de Rabano iodoado de Grimault y Cía, que además de los principios del Jarabe antiscorbútico, contiene, á favor de una combinación vegetal inofensiva, el iodo, tal cual se encuentra naturalmente en el berro. Exigir en el envoltorio el nombre Grimault et C. estampado.

Anuncios de interés.

IMPORTANTE.

Tenemos noticias de Sevilla, que uno de estos días llegará á esta población, hospedándose en la «Fonda de Jerez», Doña María de Aznáres, dueña de la acreditada casa de confección de modas de Sevilla «Aznáres y Solarí», con un gran surtido de sombreros, corsés y demás artículos de fantasía para la presente estación.

ATENCIÓN.

En la Por-vera, núm. 45, puesto de carnes, frente á la calle Escuelas, se ha abierto un nuevo despacho de leche de cabras, por mayor y menor, procedente de las mas acreditadas cabrerías de este término, como son las de los Sres. García Pérez, Galve y Roquero y Bohorquez, al precio de 20 céntimos el medio litro, ó sea el cuartillo, y por mayor á 20 reales la arroba; advirtiéndose al público que tanto la leche que se expanda en este despacho como en el que tiene establecido su dueño en la Recova, será pura, como podrá probarse al comprador que lo deseé.

También se vende queso fresco á 2 reales libra, y requeson á 60 céntimos.

VIÑA

Se vende, procedente de una testamenteria, una viña de 19 aranzadas y 175 establares: pago del Carrascal, con dos caserios, lágares y enseres, afecta á diez mil pesetas de capitales de censos. Darán más informes D. José María Picardo, escritorio calle Santísima Trinidad ó D. Salvador Díez, escritorio de los Sres. Díez Hermanos, calle de Madre de Dios.

ATENCIÓN

Se acaba de recibir para la próxima Semana Santa un extenso surtido en guantes de cabritilla negros, clase extra, desde nueve reales par, en el establecimiento de los Sres. Tamayo Hermanos, calle Algarve, núm. 10, frente á la calle de los Remedios.

MONTE DE PIEDAD.

EL JUEVES

24 de Abril de 1892, de 12 á 3 de la tarde, se vendrán en subasta pública las alhajas procedentes de los empeños del mes de ENERO de 1891, desde el número 19.463 al 20.258

si antes ó en el acto no las redimieren sus dueños.

Jerez 21 de Marzo de 1892.—El Director Gerente, Ramón San Martín.

POSITIVAS VENTAJAS

SUBSIDIO DE LA

EMULSION SCOTT

Sobre toda clase de

ACEITE DE BACALAO

y sus similares.

La facultad Médica de todo el mundo, así las reconoce porque es

GRATA AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE,

NUTRITIVA Y TÓNICO RECONSTITUYENTE.

Poses todas las virtudes del aceite de bacalao

SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la fármaca de Emulsión el Aceite de Hígado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfatos

ES LA FORMULA MAS RACIONAL

de administrar esos importantes factores,

necesarios á la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUÍNEO

de todo lo que claramente se deduce que la

EMULSION DE SCOTT

ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL

ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

Se vende en todas las Droguerías y Farmacias.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas quintal

Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos

CALLE DEL SOL NÚM. 7.

A los Sres. Vinateros y Extractores.

GENOLINA clarificante.

Importante.—Esta sustancia es de primera clase y de excelente calidad: se expende en la Plaza de Plateros, puesto de frutas, al precio de 75 céntimos de pesetas el litro.

COMPÀNIA HOLANDESA

HESSELINK HERMANOS & C.

EXTRACTORES DE VINOS

DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

ARNHEM, San Agustín, 26.

Países Bajos. JEREZ.

Un joven de 17 años, con muy buenos informes desea encontrar colocación en algún oficio.

Dirigirse á Mateo, calle de la Merced, número 29.

CANTÓN MILITAR DE JEREZ.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 DE ABRIL 1892.

Servicio para el dia 8

Parada, Extremadura.

Presidente de la junta de provisiónes, el Comandante de Vitoria, D. Tomás Martín González.

Hospital y provisiónes, Extremadura, segundo capitán.

Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guardia.

De orden de S. E., el primer teniente secretario, Francisco Castellano.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD

Nota de los servicios prestados en este establecimiento durante el mes

próximo pasado.

Heridos curados por primera intención, 89

Curaciones practicadas 699

Individuos vacunados 0

Total 788

Jerez 4 de Abril de 1892.—El Secretario

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN EN LOS DIAS 6 Y 7

Matrimonios.

D. Francisco María Pereira Gonzalez, con

D. Isabel Vivier Sainz.

Nacimientos.

Tomas Cafranga Gonzalez.

Maria Josefa Perez

Manuel Flores Garcia.

Eduardo Sesto Real.

Miguel Caro Montenegro.

Defunciones.

D. Josefa Montes Narvajos.

D. Maria del Rosario Trillo Mesa.

D. Joaquín Alvarez Pavon.

D. Francisca de la Rosa Costel.

D. Ramon Gonzalez Callon.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIAS 6 DE ABRIL.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el dia anterior 152

Entrada en el dia de la fecha 15

Total 167

Baja por curados 7

Hoy Viernes, celebra en la Iglesia de la Santísima Trinidad, (hoy esclavas del Sagrado Corazón de Jesús), sus ejercicios moniales la Archicofradía de la Guardia do Honor del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en dicha iglesia, siendo la comunión general y misa á las ocho y media de la mañana y á las cuatro de la tarde los ejercicios con sermon que predicará un Padre Carmelita. Se suplica la asistencia.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN

Hoy Viernes á las once de la mañana habrá una Misa solemne con Su Divina Majestad Manifesto en acción de gracias á Nuestro Padre Jesús Nazareno.

IGLESIA DE SAN IGNACIO

Hoy Viernes, fiesta de los Dolores de la Santísima Virgen, por la mañana á las ocho misa solemne, y por la noche de este día y los dos siguientes, se celebrará un Triduo en memoria de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo y los Dolores de la Santísima Virgen, predicándose las tres noches.

PARROQUIA DE SAN DIONISIO

Hoy es el último dia del solemne Septenario que la Hermandad de Nuestra Señora del Mayor Dolor, dedica á la Santísima Virgen, siendo el orador el Ilmo. Sr. Dr. Francisco Bermúdez Cañas, Dean de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla, dando principio á las seis de la tarde.

IGLESIA DE LAS ANGUSTIAS

Solemne setenario, que las RR. del Santísimo Espíritu, hermanos Servitas y demás religiosos fieles de esta ciudad consagran á su exenta Madre y Patrona en conmemoración de sus festejos, concurriendo hoy y dando principio á las cinco y media de la tarde, predicando el Sr. D. Francisco Giménez León, cura económico de la parroquia del Salvador.

El Viernes de Dolores será la función principal á las diez y media de la mañana, pre dicando el referido señor. Terminada la misma se dará la absolución general.

IGLESIA DEL CARMEN.

Hoy Viernes, Festividad de los Dolores de la Santísima Virgen, habrá función solemne á las ocho de la mañana con sermon.

IGLESIA DE CAPUCHINOS.

Hoy á las cinco y media de la tarde concluye el anual y devoto Setenario dedicado á Nuestra Señora del Mayor Dolor con plática todos los días por el señor Capellán de dona la misa.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO

Hoy á las ocho y media y después de la celebración de una misa rezada concluye un devoto setenario á Nuestra Señora de las Angustias.

Hoy viernes, dia que la Iglesia celebra los Dolores de Nuestra Dulcísima Madre, la misa sera solemne.

El dia nuevo y á la misma hora, empieza un devoto quinario á Nuestro Padre Jesús Nazareno, diciéndose antes una misa rezada.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA

Hoy continúa, después del toque de oraciones, la anual y devota novena á Nuestra Señora de la Soledad. Habrá lectura espiritual, meditación y plática, terminando con el canto del Miserere y Stabat Mater.

A 4 PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

DEVOCIONARIOS

SE HA RECIBIDO GRAN SURTIDO EN LIBROS RELICIOSOS

EN LA LIBRERIA, LARGA, 33

ALMONEDA. La de

varios muebles y otros efectos, en la casa calle de las Cabezas, num. 3

POLVOS DENTÍFRICOS

Y ELIXIR.

Hermosean y fortifican la dentadura y encías.

Véndense en casa de los dentistas Dr. Koth y A. Perl, San Miguel, 15.

TABLA

DEL

Santo Jubileo Circular

PARA 1892.

Se vende en la Parroquia de San Marcos, y en la Librería calle Larga núm. 33, al precio de 20 céntimos de peseta las de pielego y á 60 las de lujo y el tamaño apropiado para tenerlas dentro de los libros de rezos.

IMPORTANTE.

DON CARLOS KOTH,

Doctor en Medicina,

CIRUJANO DENTISTA AMERICANO,

Y DON AGUSTIN A. PERL,

se han establecido en esta ciudad, lo cual les permite tener el gusto de ofrecer sus servicios al público en general.

Consultas de 10 de la mañana á 4 de la tarde, GRATIS A LOS POBRES de 12 á 1 de la tarde. Su domicilio, SAN MIGUEL, núm. 15.

D. AGUSTIN A. PERL

Admitira uno ó dos alumnos para la enseñanza perfecta de los idiomas alemán, hebreo, etc.

CONSULTAS DE 10 DE LA MAÑANA A 4 DE LA TARDE.

GRATIS A LOS POBRES DE 12 A 1 DE LA TARDE.

Su domicilio, SAN MIGUEL, núm. 15.

VIERNES 8

de la mañana. 9 de la mañana.

1 de la idem. 10 de la tarde.

2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

SABADO 9

de la mañana. 9 de la mañana.

1 de la idem. 2 de la tarde.

3 de la tarde. 4 de la idem.

ALMANAQUE

ABRIL 30 DIAS

Viernes..... 1 | 8 | 15 | 22 | 29

Sábado..... 2 | 9 | 16 | 23 | 30

Domingo..... 3 | 10 | 17 | 24 | 1

Lunes..... 4 | 11 | 18 | 25 | 1

Martes..... 5 | 12 | 19 | 26 | 1

Miércoles..... 6 | 13 | 20 | 27 | 1

Jueves..... 7 | 14 | 21 | 28 | 1

Imprenta de EL GUADALETE

a cargo de José Pareja y Medina. Compañía

de Impresores y Comerciantes de Cádiz.

Viernes..... 1 | 8 | 15 | 22 | 29

Sábado..... 2 | 9 | 16 | 23 | 30

Domingo..... 3 | 10 | 17 | 24 | 1

Lunes..... 4 | 11 | 18 | 25 | 1

Martes..... 5 | 12 | 19 | 26 | 1

Miércoles..... 6 | 13 | 20 | 27 | 1

Jueves..... 7 | 14 | 21 | 28 | 1

Imprenta de EL GUADALETE

a cargo de José Pareja y Medina. Compañía

de Impresores y Comerciantes de Cádiz.

Viernes..... 1 | 8 | 15 | 22 | 29

Sábado..... 2 | 9 | 16 | 23 | 30

Domingo..... 3 | 10 | 17 | 24 | 1

Lunes..... 4 | 11 | 18 | 25 | 1

Martes..... 5 | 12 | 19 | 26 | 1

Miércoles..... 6 | 13 | 20 | 27 | 1

Jueves..... 7 | 14 | 21 | 28 | 1

Imprenta de EL GUADALETE

a cargo de José Pareja y Medina. Compañía

de Impresores y Comerciantes de Cádiz.

Viernes..... 1 | 8 | 15 | 22 | 29

Sábado..... 2 | 9 | 16 | 23 | 30

Domingo..... 3 | 10 | 17 | 24 | 1

Lunes..... 4 | 11 | 18 | 25 | 1

Martes..... 5 | 12 | 19 | 26 | 1

Miércoles..... 6 | 13 | 20 | 27 | 1

Jueves..... 7 | 14 | 21 | 28 | 1

Imprenta de EL GUADALETE

a cargo de José Pareja y Medina. Compañía

de Impresores y Comerciantes de Cádiz.

Viernes..... 1 | 8 | 15 | 22 | 29

Sábado..... 2 | 9 | 16 | 23 | 30

Domingo..... 3 | 10 | 17 | 24 | 1

Lunes..... 4 | 11 | 18 | 25 | 1

Martes..... 5 | 12 | 19 | 26 | 1

Miércoles..... 6 | 13 | 20 | 27 | 1

Jueves..... 7 | 14 | 21 | 28 | 1

Imprenta de EL GUADALETE

a cargo de José Pareja y Medina. Compañía

de Impresores y Comerciantes de Cádiz.

Viernes..... 1 | 8 | 15 | 22 | 29

Sábado..... 2 | 9 | 16 | 23 | 30

Domingo..... 3 | 10 | 17 | 24 | 1

Lunes..... 4 | 11 | 18 | 25 | 1

Martes..... 5 | 12 | 19 | 26 | 1

Miércoles..... 6 | 13 | 20 | 27 | 1

Jueves..... 7 | 14 | 21 | 28 | 1

Imprenta de EL GUADALETE

a cargo de José Pareja y Medina. Compañía

de Impresores y Comerciantes de Cádiz.

Viernes..... 1 | 8 | 15 | 22 | 29

Sábado..... 2 | 9 | 16 | 23 | 30

Domingo..... 3 | 10 | 17 | 24 | 1

Lunes..... 4 | 11 | 18 | 25 | 1

Martes..... 5 | 12 | 19 | 26 | 1

Miércoles..... 6 | 13 | 20 | 27 | 1

Jueves..... 7 | 14 | 21 | 28 | 1

Imprenta de EL GUADALETE

a cargo de José Pareja y Medina. Compañía

de Impresores y Comerciantes de Cádiz.

Viernes..... 1 | 8 | 15 | 22 | 29

Sábado..... 2 | 9 | 16 | 23 | 30

Domingo..... 3 | 10 | 17 | 24 | 1

Lunes..... 4 | 11 | 18 | 25 | 1

Martes..... 5 | 12 | 19 | 26 | 1

Miércoles..... 6 | 13 | 20 | 27 | 1

Jueves..... 7 | 14 | 21 | 28 | 1

Imprenta de EL GUADALETE

a cargo de José Pareja y Medina. Compañía

de Impresores y Comerciantes de Cádiz.

Viernes..... 1 | 8 | 15 | 22 | 29

Sábado..... 2 | 9 | 16 | 23 | 30

Domingo..... 3 | 10 | 17 | 24 | 1

Lunes..... 4 | 11 | 18 | 25 | 1

Martes..... 5 | 12 | 19 | 26 | 1

Miércoles..... 6 | 13 | 20 | 27 | 1

Jueves..... 7 | 14 | 21 | 28 | 1

Imprenta de EL GUADALETE

a cargo de José Pareja y Medina